Formato 3 (Experiencia) - Documento Tipo de proceso de contratación de infraestructura social
Versión 1 de 14 de mayo de 2014

NOMBRE DE LA ENTIDAD
NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA HABILITADA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [Que cumpla con este requisito ignorar los demás]	Entidad Contratante	Contrato a Acreditar		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	PORCIENTO DE EJECUCION		Idioma(s) que aporta experiencia	Fecha de terminación [dd-mm-aaa]	Fecha de Terminación [dd-mm-aaa]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Diligenciar esta columna cuando el proponente sea un consorcio, unión temporal o una sociedad de propósito específico] [En los consorcios, uniones temporales y sociedades de propósito específico, el Proponente debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes en la ejecución del contrato. Para cada integrante, el porcentaje de participación debe ser el mismo en el RUP, en la oferta y en el certificado de existencia y representación legal. Para consorciados o asociados en promesa de consorcio o unión temporal, el porcentaje de participación debe ser el mismo en el documento de promesa de consorcio o unión temporal]
				No.	Objeto		UNSPSC, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el promedio de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones [para personas nacionales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1		[Relacionar el o el Contrato ejecutado para acreditar la exigencia en la actividad principal señalada la "Experiencia Ganada" o "Experiencia Especifica"]													
2															
3															
4															
5															

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del participante, si alguno ya existe y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos ejecutados en Consorcio, Unión Temporal o otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores denominados deben relacionarse sin pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el Ítem4 ej. numeral 3.5.2 del documento base, precisando que más bien máximo de contratos con duración al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos ejecutados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.
NOTA No. 6: El valor total se pasará de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos ejecutados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse el monto de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la moneda de moneda del Pliego de Condiciones, realizando dicha(s) su conversión a SMMLV

NOTA No 8: Los Proponentes sin domicilio o domicilio en Colombia deben incluir los pliegos de clasificación de los mismos antes para cada uno de los Contratos ejecutados.

CARACTERISTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Los ítems del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciados conforme con lo siguiente:

Número de orden: En relación el número de contratos ejecutados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, así pensado de la inclusión con respecto al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos ejecutados para acreditar la experiencia solicitada. En todo caso, no deberá ir desde correspondiente a cada contrato relacionado, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Para cada uno diligenciará relacionado por los Proponentes que se encuentren obligados a tener RUP, (I) está obligado se deberá indicar el número consecutivo dentro de relacionado obtenido al proceso en el RUP

Experiencia requerida: En relación con este campo se indicará si el contrato aportado para probar la exigencia en la actividad principal señalada la experiencia general o la experiencia especifica

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato a acreditar: Se deberá diligenciar el número del contrato y la resolución de la adjudicación del contrato y adenda, la descripción del objeto participado.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que consista con los códigos requeridos por la entidad en el numeral "3.5.4 CLASIFICACION DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS BACKSMES UNIDAS"

Formato de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato es ejecutó de los siguientes formas: i) Formó individual (ii) Se Consorcio (iii) Unión Temporal (UT), iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que así está presentando. Identificar en el contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que así está presentando.

Valor total reportado en el RUP: Indicar el valor total del contrato que se encuentre registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos

Valor total del contrato en SMMLV: Este campo le deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP o tuvieron el valor total del contrato en SMMLV Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Letra: Es los presentes instrucciones por favor indicar si el certificado de experiencia es para un determinado ítem, para varios o para todos. Por ejemplo: Ítem 1, Ítem 2, 3 y 5 ó todos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad evaluará su subsanación en los términos del numeral 3.5. En caso de que el proponente no subsane su omisión en cuanto para la evaluación los cinco (05) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad evaluará la experiencia general y la especifica exigida para la actividad principal, el (los) que los habilitan para la actividad económica de interés a los requerimientos de experiencia solicitados y la experiencia adicional relacionada de los ítems y grupos adicionales a la oferta de alcance/valor de inversión. Tratándose de Proponentes que acrediten la habilidad de Mipymes y emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos ejecutados para acreditar la experiencia solicitada, se tendrá en cuenta como máximo los cinco (5) primeros aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipymes y de emprendimiento y empresa de mujeres, se tendrá en cuenta como máximo los cinco (5) primeros aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipymes y de emprendimiento y empresa de mujeres para promover en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los cinco (5) primeros aportados de mayor valor

El "Formato 3 - Experiencia" consulta la experiencia que no está aportando, pero se acredita la experiencia del Proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de la experiencia relacionada a aporta los soportes de documento que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar adecuadamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con la indicado en estos pliegos de condiciones.